

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/029/2008

26 de agosto de 2008

AU 234/08 **Temor por la seguridad / amenazas de muerte**

COLOMBIA

**Elizabeth Gómez
Luz Marina Arroyabe
Yimmi Jansasoy
Fabio Ariza
Senaída Parra
Carlos Torres
Andrea Abello
Eduardo Mina
Enrique Petro**

**] Miembros de la Comisión Intereclesial
] Justicia y Paz**

] dirigente comunitario

El 25 de agosto, un equipo compuesto por los miembros de la Comisión Intereclesial Justicia y Paz citados en el encabezamiento, que trabaja en la zona humanitaria de Andalucía Caño Claro, en la cuenca del río Curvaradó, municipio de Carmen del Darien, junto al dirigente comunitario Enrique Petro, recibió una amenaza de muerte telefónica en la que decían: “con militares o sin militares, los vamos a matar”.

Antes de la amenaza, la Comisión Intereclesial había recibido, el 24 de agosto, dos llamadas telefónicas. En la primera, recibida por el mismo equipo que trabaja en Andalucía Caño Claro, una mujer que afirmó pertenecer al grupo paramilitar Águilas Negras dijo: “Hablan Las Águilas Negras. Es mejor que salgan de la zona, están vigilados, deben salir ya”. En la segunda, procedente del mismo número que la anterior y recibida en las oficinas de la Comisión Intereclesial en Bogotá, dijeron: “Saquen ya a esos muchachos de la zona”.

Los miembros de la Comisión Intereclesial Justicia y Paz han recibido varias amenazas de muerte de grupos paramilitares respaldados por el ejército. Los paramilitares siguen actuando en numerosas partes del país en coordinación con las fuerzas armadas. Estas estructuras paramilitares han tomado el nombre de Águilas Negras.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Comisión Intereclesial Justicia y Paz hace campaña en favor de las comunidades civiles situadas en zonas de conflicto de Colombia, y cuyos miembros han sido asesinados, torturados y obligados a huir de sus hogares por las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares. Muchas de estas comunidades también han sido blanco de los ataques de los grupos de guerrilla.

La Comisión Intereclesial ha respaldado la causa de las comunidades afrodescendientes que viven en las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó, en el departamento del Chocó, donde los paramilitares han ocupado las tierras de algunas de estas comunidades y han tratado de obligar a sus miembros a cultivar plantaciones de palmera africana, un cultivo comercial utilizado en productos que van desde el aceite para cocinar hasta el jabón.

Las amenazas más recientes se han producido en el contexto de los esfuerzos de las comunidades afrodescendientes por conseguir que se reconozca su derecho colectivo a la tierra y por impedir la expansión de las plantaciones de palmera africana en su territorio.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de Elizabeth Gómez, Luz Marina Arroyabe, Yimmi Jansasoy, Fabio Ariza, Senaida Parra, Carlos Torres, Andrea Abello, Eduardo Mina y el dirigente comunitario Enrique Petro, así como la de los miembros de la Comisión Intereclesial Justicia y Paz;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas y que hagan públicos sus resultados;
- pidiendo a las autoridades que tomen las medidas oportunas para que la Comisión Intereclesial Justicia y Paz pueda llevar a cabo su labor, legítima e importante, de defensa de los derechos humanos;
- recordando a las autoridades que sus obligaciones para con los defensores y defensoras de los derechos humanos están expuestas en la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, en las resoluciones de la Organización de los Estados Americanos sobre Defensores de los Derechos Humanos en las Américas y en las reiteradas recomendaciones formuladas por la ONU.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 337 5890

Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Dr. Juan Manuel Santos
Avenida El Dorado, Carrera 52 OFI. 217, Centro Administrativo Nacional (CAN), Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 266 0351

Tratamiento: Estimado Dr. Santos

Dr. Mario Germán Iguarán Arana
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4, Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiéndoles que marquen la extensión 2017)

Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

COPIA A:

Justicia y Paz Intereclesial
Calle 61 A, No. 17-26, Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de octubre de 2008.